

Gerona 29 de Octubre de 1889.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XV.—Núm. 68.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRESA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

NOCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

* Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia
1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 750 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llaviana.

1ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

XXXVII.

Objeto común á todas las enseñanzas.—La historia es gran maestra de la vida, carácter pedagógico de la misma.—Problemas que á la historia toca resolver.—Necesidad de que los niños se fijen en la naturaleza de los acontecimientos haciendo las debidas aplicaciones. —Cuál es el método más racional para el estudio de la historia de España en las escuelas.—Método antiguo.—Método opuesto al antiguo.—Método mixto.—Biografías de los hombres más célebres, ventajas de este procedimiento.—Conveniencia de la forma intuitiva en esta enseñanza.

Todas las enseñanzas se dan la mano, puesto que se auxilian mutuamente contribuyendo al desarrollo de la inteligencia del hombre, á formar su corazón y á darle más elementos de vida; cada una de ellas debe considerarse como esquisito manjar con que el hombre satisface una necesidad moral ó material y como una fuerza que le presta poderosa ayuda para la realización de su destino.

La historia es una gran maestra de la vida, porque nos muestra el camino andado por la humanidad desde los tiempos primitivos hasta nuestros días y los grandes sacrificios que han debide hacerse por todas las generaciones para llegar al grado de progreso de que hoy estamos disfrutando. La historia es una protesta viva contra los poderes tiránicos y absorbentes que han retardado el desenvolvimiento del espíritu humano, y una

alabanza continua á los que inspirándose en los santos principios de libertad, fraternidad y justicia trabajaron constantemente por la felicidad del género humano.

Estudiando, pues, la historia, verán los niños cómo la ignorancia y la mala fé enjendran la esclavitud y la miseria; mientras que la instrucción y la honradez dan por resultado la libertad, la abundancia y la dicha; verán, en fin, cómo el movimiento de toda la historia tiende á la consecución de un estado de derecho en que reinen la armonía y el orden, el libre ejercicio de los derechos naturales del hombre. Si el niño no saca estas consecuencias, es prueba evidente de que se le oculta la verdad, esto es, que el maestro no cumple con su deber; de aquí la necesidad de que los gobiernos ejerzan sobre las escuelas constante y saludable vigilancia.

El estudio de la historia, cuando se hace de una manera concienzuda y conforme á los principios pedagógicos, ha de servir para que se forme el corazón de los niños, esto es, para que amen la patria, á que deben su seguridad é independencia, y para que aprendan á ser justos, tolerantes y celosos guardadores de las libertades públicas. En el inmenso campo de la historia adquiere el discípulo clara conciencia de los hechos y se habitúa á distinguir el bien del mal y lo verdadero de lo falso; ejercita la memoria, la imaginación, el juicio y el raciocinio; establece comparaciones entre lo pasado y lo presente y se acostumba á juzgar con acierto sobre el porvenir. Desarróllase también el sentimiento estético, haciéndole observar las diferentes formas con que en cada época se ha expresado el concepto de la belleza, y finalmente el sentimiento religioso, viendo la mano de la Providencia en ese grandioso movimiento de la humanidad hacia su destino, en esas grandes victorias alcanzadas á veces por medios inesperados y repentinos, y en esa grandiosidad que la Naturaleza nos ofrece por todas partes. Tal es el carácter pedagógico de esta enseñanza en las escuelas.

Siendo de tanta importancia el estudio de la historia, hay que adoptar para su enseñanza un buen método.

Los problemas que á la historia cumple resolver son: 1.º sa-

ber si existe una ley general á la cual se sujetan los grandes hechos que forman la vida de la especie humana. Necesítase saber si lo que sucede, es por casualidad, ó á lo más por causas pequeñas é inmediatas, ó bien, si todo lo que sucede tiene una razón más alta y general, independiente de los hechos del mundo. 2.º Averiguar cuál es esta razón, cuál es esta ley, si es una providencia caprichosa, incomprensible para el hombre, ó bien una providencia revelada por la fé; si es una ley fatal semejante á las que gobiernan el mundo físico, ó bien una razón de distinta clase compatible con la voluntad y con la responsabilidad humana. 3.º Saber si esta ley histórica alcanza á todos los hechos, tanto á los que han cambiado profundamente la faz de los pueblos, como á los que no han contribuido sinó muy indirectamente á producir los trastornos sociales.

En la distinta resolución de estos tres problemas consiste la principal diferencia entre las varias escuelas históricas que hoy conocemos. Mas este estudio corresponde á las cátedras de filosofía establecidas en las Universidades.

La humanidad se desenvuelve obedeciendo á la ley del progreso, pero no de una manera ciega, sino con inteligencia y libertad. La humanidad en general no retrocede nunca, por más que algunas veces parezca estacionaria. La civilización no describe un círculo perfecto, pero tampoco marcha en línea recta; es como una nave que, luchando con la tempestad, retrocede alguna vez, pero que á fuerza de tiempo encuentra vientos favorables que la empujan en su verdadero camino. Estos vientos soplaron en lo antiguo de Oriente á Occidente, y ahora, como en señal de gratitud, van de Occidente á Oriente.

Entre las historias de los diferentes países del mundo, debe darse la preferencia en las escuelas á la historia patria, porque este conocimiento contribuye al desarrollo del sentimiento nacional y nos prepara al cumplimiento de los deberes más sagrados; y la historia de España se presta admirablemente á este fin, puesto que encierra en sus páginas hechos gloriosos y también hechos que producen impresiones desagradables: de todos puede sacarse partido á favor de la educación; lo que im-

porta es fijar la atención de los niños sobre estos hechos y que de ellos se saquen consecuencias para la vida, siempre con la idea de mejorar lo presente.

De poco serviría, en efecto, que los profesores se limitasen á formar una serie de cuadros para que los niños los encomendasen á la memoria, obligándoles á recitar multitud de sucesos, de nombres y de fechas, si no aplicasen el raciocinio á la investigación de las causas que los han producido, y no dedujesen de aquí reglas prácticas para el progreso del individuo y de la sociedad.

El método más racional consiste en dar á los niños una idea general de la historia dividiéndola en las tres grandes edades conocidas con los calificativos de *Antigua*, *Media* y *Moderna* y estableciendo comparaciones para determinar el carácter distintivo de cada una. Para esto es necesario hacer la descripción de los hechos más notables y explicar su relación con la cultura de los pueblos en los tiempos en que sucedieron. Después de este bosquejo general, se subdividen las edades en períodos más cortos que se distinguen entre sí por acontecimientos que han dado lugar á un nuevo orden de cosas. Fijase, pues, la atención de los niños en estos acontecimientos, en las causas que los han producido y en sus efectos. De este modo se va despertando su inteligencia y con pocos esfuerzos se forman una idea clara de la historia. Este método tiene la ventaja de que todas las secciones de la escuela poseen conocimientos más ó menos extensos de toda la historia.

El método antiguo va desterrándose de las escuelas, el cual consiste en seguir la línea recta desde los primitivos tiempos hasta nuestros días: ofrece el inconveniente de que el niño se fatiga y tal vez abandona la escuela antes de llegar á la mitad del camino.

Es más ventajosa la marcha opuesta, comenzando por el conocimiento de los hechos más notables del siglo actual, y retrocediendo de siglo en siglo hasta llegar á los tiempos más remotos. Por este método el niño adquiere afición al estudio, porque se le habla de hechos interesantes realizados por la generación presente y de los cuales tienen ya alguna noticia; se

entera de la organización política y social que hoy rige en España, del estado de adelanto en que nos encontramos, de los grandes sacrificios que debemos á nuestros antepasados y de lo que nos toca que hacer para mejorar lo presente y legar á los venideros una civilización más perfecta.

Puede también hacerse uso del método mixto combinando los dos anteriores, pues tiene la ventaja de que el niño compara lo antiguo con lo moderno, viendo desde luego la enorme diferencia entre lo pasado y lo presente y deduciendo consecuencias que halagan a! considerar lo mucho que se ha adelantado en todos los ramos de la actividad humana.

Hay finalmente otro método que consiste en presentar á los niños las biografías de los hombres más célebres, dando á conocer los hechos que realizaron, las cualidades de que estaban adornados y los bienes ó males que produjeron á la nación. Este método ofrece la ventaja de que despierta el sentimiento de emulación en los niños y se preparan á imitar la conducta de aquellos varones que por sus virtudes han merecido la estimación de los pueblos.

En todos los casos conviene, si es posible, hacer uso de la forma intuitiva, presentando por medio de láminas los hechos que se describen, pues así se adquiere conocimiento más perfecto de lo que se enseña y las ideas quedan más profundamente grabadas en la memoria.

CONGRESO INTERNACIONAL

Superior y de la Enseñanza Secundaria de la Enseñanza.

(Continuación.)

Manifiesta uno de los individuos que en Italia la enseñanza clásica comprende ocho años y el griego los cinco últimos, y la técnica no comprende ni el latín.

Procediéndose despues á votar la proposición del Sr. Basiadis fué desechada, y la asamblea conforme con lo indicado por los Sres. Stanley y Breal, acuerda quitar á la nueva enseñanza la denominación de clásica.

Discuten los Sres Morel, Kuhff, Spruyt, Harlaux y Perrot, sobre la denominación de humanidades latinas, el Sr. Hamet propone la denominación de semi-clásica, y por fin se adopta la de humanidades latinas.

Rechazadas las denominaciones presentadas como enmienda, de enseñanza clásica moderna, y la de humanidades modernas, se acordó que la nueva enseñanza se denominase: «Enseñanza secundaria moderna.»

Participación que debe darse á las ciencias en la enseñanza clásica.

El señor presidente expone que la sección ha decidido admitir una enseñanza lenta, graduada, muy metódica dirigida de manera que se retarden lo más posible las especialidades.

El Sr. Hercen, que de este modo se contradice el Congreso, habiendo adoptado los tres tipos.

El señor presidente responde que no hay contradicción, porque en la enseñanza clásica, la de las ciencias será limitada relativamente, más extensa en las humanidades latinas y más aún en la secundaria moderna.

El Sr. Rosenfeld, explica que lo que se ha querido decir es que en la clásica tendrían preponderancia las letras, sin olvidar por eso las ciencias.

En la cuestión de las lenguas vivas se adapta lo presupuesto por la sección.

Los Sres. Arnouin y Dietz, proponen enmiendas que son rechazadas.

Los Sres. Rosenfeld y Dietz, piden que en todas las clases se dé más extensión á las lenguas vivas.

El Sr. Stanley, que se les dé toda la extensión que permitan las necesidades de la enseñanza, proposición que es adoptada.

El señor director de la enseñanza secundaria explica cómo debe darse la enseñanza de las lenguas vivas, é insiste en que lo más útil es la lectura.

El Sr. Griseri es de la misma opinión.

El Sr. Erkens, que en las clases superiores la lectura de los grandes escritores de una nación extranjera, es un medio de cultivar el espíritu y de conocer á un pueblo.

Habiendo manifestado uno de los miembros que debía comenzarse por el estudio del vocabulario, contestó el señor presidente que el Congreso no está llamado á discutir el método.

El Sr. Breal protesta de que se aplique á las lenguas modernas

los métodos usados para el estudio de las antiguas, porque después de tantos años de estudio no poseemos el latín ni el griego. No se posee una lengua sino cuando se puede hablar. Manejar una lengua es una forma de actividad, y la conversación, aunque sea incorrecta, es mejor prueba que la traducción con el Diccionario, de una página de Goethe ó de Shakespeare. El método de las lenguas muertas no conviene á las vivas. No se trata de comparar, sino de aprender. El mejor profesor de lenguas vivas sería el que no pronunciase en sus lecciones una sola palabra de la lengua nacional. Las comparaciones no son útiles, sino cuando se saben las dos lenguas.

Enseñanza secundaria moderna

El Sr. Morel, dice que la seccion ha suprimido la palabra *literaria* en muchos puntos de las conclusiones del informe del Sr. Croiset.

El Sr. Dietz, que por el contrario, la enseñanza secundaria moderna debe ser literaria.

El Sr. Micé, que las ciencias son un elemento importante de educación y no deben regalarse al segundo término en este tipo.

El Sr. Basiadis teme que se sacrifiquen las letras poniendo la palabra «científica» antes de la «literaria».

El Sr. Dietz propone que conservando el carácter práctico la segunda enseñanza moderna, se dé gran extensión á la enseñanza y cultura literaria.

El Sr. Morel prefiere la redacción de la sección que no establece el predominio de ninguna de las dos partes.

El señor presidente hace el resúmen, y se procede á votar el dictámen de la sección, que es aprobado.

Puesto á votación si debía comprender el latín la enseñanza secundaria moderna, el acuerdo fué negativo.

Señaló por último que el estudio de los lenguas vivas ha de ser más literario que lo es ahora.

El señor presidente levantó la sesión á las doce, despues de fijar la orden del día para los siguientes, 9 y 10.

Se abre la sesión á las nueve de la mañana y ponen á discusión los dos temas siguientes:

1.º Del método en la instrucción secundaria de las niñas, en particular de la enseñanza de las lenguas vivas, y en la de las ciencias.

2.º Equivalencia internacional de los estudios y grados.

Enseñanza de las ciencias

Leído por la señorita Mourgues su dictamen, se pasa á la discusión de las conclusiones. La ponente hace notar que se ha omitido lo concerniente á la aritmética, y que es preciso tratar de la materia, sentando primero las reglas del cálculo y problemas sencillos, é introducir paso á paso los razonamientos y la teoría; en su consecuencia propone que el Congreso se asocie á sus observaciones, proposición que fué adoptada.

Se aprueban las conclusiones siguientes sobre matemáticas:

1.^a Debe introducirse el álgebra en la enseñanza de la aritmética.

2.^a La geometría debe enseñarse como gimnástica y como medio de disciplina del espíritu.

3.^a La cosmografía en las clases elementales, debe ser más pintoresca, y en las superiores, más matemática.

4.^a Ciencias físicas. La enseñanza debe ser general, experimental y comprender todos los ramos de la física.

5.^a Química. La enseñanza de la química será elemental y experimental.

6.^a Ciencias naturales. Deberá ser experimental, limitándose á las observaciones fundamentales.

Enseñanza de lenguas vivas

Dos conclusiones:

1.^a La enseñanza práctica debe comenzar lo más pronto posible.

A una observación de la señorita Griserie relativa al método con los que no han aprendido jamás una lengua viva, contestó el señor presidente, que según la sección, la enseñanza debe ser práctica, sin que por eso se excluya la gramática.

Después de algunas observaciones de las señoritas Beale, Sault, Fanta, sobre los libros usados en Inglaterra y en Francia acerca de la pronunciación, fué adoptada la primera de las conclusiones.

2.^a La enseñanza teórica debe aplazarse hasta que hayan adquirido las primeras nociones de la lengua materna.

El Sr. Bossert opina que para aprender una lengua se necesita poseer de antemano cierto vocabulario y distinguir entre la gramática que va del ejemplo á la regla (que debe ser la primera) y la que va de la regla al ejemplo, y en este sentido se adopta la segunda resolución.

(Continuará).

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1889.

Abierta á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los vocales señores Alsina, Daniel, Balari, Riera, Director del Instituto y Director de la Escuela Normal se dió principio con la lectura de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Remitir al Rectorado las instancias de D.ª Maria Suñer maestra interina de Malló y D. Luis Viñas maestro propietario de S. Andrés Salou, en que solicitan permiso para tomar parte en las próximas oposiciones; informándolas de acuerdo con las Juntas locales de 1.ª enseñanza.

2.º Devolver al Ayuntamiento de Ogassa los sobrantes de enseñanza existentes en Caja del ejercicio 1885-86.

3.º Pasar al Sr. Inspector los estados que remite la Inspección general de 1.ª enseñanza en Circular de 12 de los corrientes al objeto de que los cumplimente oportunamente.

4.º A tenor de lo preceptuado en la disposición 7.ª de la R. O. de 23 abril de 1864, conceder quince días de licencia por motivos de salud á D.ª Carmen Marés maestra de la Selva de Mar, aceptando la sustituta propuesta por la interesada.

5.º Ordenar al Alcalde de Jafre que con arreglo á la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 20 de Septiembre de 1876 se abstenga de todo procedimiento de apremio por la contribución de consumos contra el Maestro público, mientras dicho funcionario no esté al corriente de sus haberes.

6.º Dar las gracias al Maestro de Massanet de la Selva Sr. Baró por el ejemplar que ha remitido de su publicación «Escritos pedagógicos y administrativos sobre 1.ª enseñanza».

7.º En vista de lo expuesto por la Alcaldía y maestro de Sils en sus escritos de 15 y 9 de los corrientes respectivamente, oficiar á la Excelentísima Diputación para que se sirva disponer que el Arquitecto provincial pase al indicado pueblo á inspeccionar el edificio

donde están instaladas las habilitaciones de los Maestros y escuelas públicas, emitiendo el correspondiente informe sobre lo manifestado por dicho Alcalde y maestro en los escritos de referencia, á cuyo efecto se remitirá la correspondiente copia la expresada Diputación para que la pase al Arquitecto.

8.º Aprobar el nombramiento de maestro interino provisional de la escuela superior de S. Feliu de Guixols, hecho por la Junta local de 1.ª enseñanza á favor de D. Andrés Pagés, significando al Alcalde que dicho interesado tendrá que cesar al presentarse á tomar posesión D. Juan Ribas que esta Corporación nombra interino definitivo para la indicada escuela.

9.º Ordenar al Maestro de Montrás Sr. Majo que dentro el plazo de ocho días presente las cuentas del material de su escuela que le reclamó Ayuntamiento en comunicación de 3 del actual.

10. Remitir al Rectorado para su tramitación respectiva el expediente incoado por D.ª Tera Burcet maestra propietaria de una escuela pública de Palafrugell, solicitando la jubilación por contar 60 años de edad y mas de 20 de servicios en el profesorado público de 1.ª enseñanza.

11. A los efectos de la disposición 1.ª de la R. O. de 23 abril de 1864, comunicar al Rectorado que con motivo de la enfermedad que aqueja á la maestra pública de Garriguella Sra. Lanciano, la Junta local de 1.ª enseñanza ha encargado la escuela á D.ª Maria Castelló.

Reclamar á la Alcaldía de la capital testimonio del acuerdo en que la Corporación municipal acordó autorizar á D. Francisco Bosqui para retirar los sobrantes existentes en la Caja de 1.ª enseñanza á favor del Ayuntamiento por concepto de alquileres.

12. Remitir á informe de la Junta local de 1.ª enseñanza de Anglés la instancia presentada por el Maestro público Sr. Horta, solicitando autorización para cursar el 3.º año de la carrera en la Escuela Normal de esta provincia.

13. A los efectos de lo preceptuado en el Artículo 24 y apartado 3.º del 25 del Reglamento para la ejecución del R. D. de 2 de Noviembre de 1888, proponer al Exmo. Sr. Rector de este distrito Universitario para formar parte de los Tribunales de oposición á escuelas elementales de niños niñas y párvulos que tienen que celebrarse en el próximo mes de noviembre, en concepto de vocales y suplentes á los maestros y maestras siguientes:

Para vocal del Tribunal de las escuelas elementales de niños se

propone á D. Francisco Ferrusola maestro Normal propietario de la escuela pública de niños de S. Privat de Bas de la categoría de oposición.

Para primer suplente, D. Ramón Gratacós maestro superior propietario de una escuela pública de niños de Sta. Coloma de Farnés de la categoría de oposición.

Para segundo suplente D. Antonio Balmaña maestro superior de la escuela pública de niños de Espolla de la categoría de oposición.

Para vocal del Tribunal de las escuelas elementales de niñas se propone á D.^a Teresa Balot maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de Figueras de la categoría de oposición.

Para primera suplente D.^a Luisa Serrat maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de La Bisbal de la categoría de oposición.

Para segunda suplente, D.^a María del Remedio Torroella maestra superior propietaria de una escuela pública de niñas de La Bisbal de la categoría de oposición.

Para vocal del Tribunal de las escuelas de párvulos se propone á D. Esteban Trayter maestro superior propietario de la escuela pública de párvulos de Figueras de la categoría de oposición.

Para primer suplente, D. Pedro Llenes maestro elemental propietario de la escuela pública de párvulos de Gerona de la categoría de oposición.

Para segundo suplente D. Pablo Tarré maestro propietario de la escuela pública de párvulos de S. Feliu de Guixols de la categoría de oposición.

14. Nombrar maestro interino de la escuela superior de S. Feliu de Guixols á D. Juan Ribas, de Vilademat á D. Jorge Dellunder y de Dosquers á D. Francisco Puigdemont.

15. Remitir á D.^a Margarita Taberner maestra sustituida de esta capital la Real orden de 27 agosto próximo pasado por la que se le concede la rehabilitación para volver al ejercicio activo de la enseñanza.

La Junta quedó enterada:

I. De la comunicación de la maestra de Fornells de la Selva participando que el 9 de los corrientes entregó al Alcalde las cuentas del material de su escuela del próximo pasado ejercicio.

II. Del escrito del maestro de S. Pedro de Osor contestando la queja que contra él había producido la Alcaldía.

III. De que la Inspección general de primera enseñanza ha nombrado suplente 1.º del Tribunal de las próximas oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños y 2.º para el de niñas y párvulos al Inspector de esta provincia.

IV. De que es negativa la liquidación de atrasos por no adeudarse nada á los maestros hasta 1.º julio de 1888 en Vilabertrán y Lloret de Mar.

*
* *

En el anuncio sobre escuelas vacantes que se publicó en el número anterior, se halla la escuela de Vilablareix con el sueldo de pesetas 590, siendo así que tiene 500 de dotación; por este error y otro referente á la clase de escuela es seguro que será rectificado por el Rectorado.

*
* *

Causas ajenas á nuestra voluntad nos impidieron asistir á los exámenes que la escuela particular del *Centro Regional*, celebró el domingo 20 del actual; pero hemos sabido que satisfizo por completo á los invitados, así como á los padres de los alumnos, dejando complacidos á la Sociedad, por cuyo motivo felicitamos al par que al Sr. Puig, que es el profesor, al Sr. Prats como á presidente de *La Regional*, por el interés que ha sabido siempre demostrar por la enseñanza á la clase obrera, sintiendo, en extremo, no tenga imitadores su plausible conducta.

Hoy que se reúnen todas las congregaciones religiosas para apoderarse de la enseñanza, ¿porqué los centros láicos sea cual fuese su forma política, no han de imitarlos procurando de este modo el principio de la secularización?

*
* *

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos interinos siguientes: para la escuela superior do S. Feliu de Guixols, D. Juan Ribas Reixach, para la de niños de Vilademat, D. Jorge Dellunder Poch, y para la incompleta de ambos sexos de Dosquers, D. Francisco Puigdemont.

*
* *

Por Real orden del tres del actual fué admitida la renuncia del cargo de tercer Maestro interino de la Escuela Normal de esta provincia presentada por nuestro amigo D. Antonio de Bordóns, y en el mismo día, por otra Real orden, fué nombrado para el mismo cargo y con igual carácter D. Joaquín Rodríguez Cea. El primero

cesó el día 23 de los corrientes, y el segundo aún no ha tomado posesión.

*
* *

Se han recibido en esta Normal, los títulos de maestros elementales de D. Francisco Ermandia Bot y D. Ramón Casadesús Espelt, y los de maestro superior D. Francisco Famat Corominas y D. Pedro Calvet Gascóns.

Permuta.—Un maestro del partido de Olot que disfruta el haber de 625 pesetas en un pueblo inmediato á la carretera de dicha villa á la Capital y Figueras, y cuya dotación y emolumentos, son generalmente bien pagados, desearie permutar con otro de los del partido de Figueras á Gerona.

Para informes dirigirse á esta Administración.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

—=—

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

—=—

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

LAS CARRERAS

científicas, literarias y artísticas de España,

ESTUDIOS, GASTOS Y PORVENIR QUE OFRECEN

por

MARCELINO OCA

—=—

Un tomo de 386 páginas 3'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS
de
ARITMÉTICA
PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por
D. FRANCISCO LOPERENA,
Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.^a EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.^o de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
Profesor Normal.

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.^o mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia
por

D. FRANCISCO LOPERENA.
Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.